



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Acta de sesión: N.º 546-2026

Al ser las veinte horas y siete minutos, inicia la Sesión Ordinaria N.º 546-2026 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial hoy miércoles 22 de julio de 2026.

Con los siguientes miembros presentes de la Junta Directiva:

Juan Carlos Navarro Rodríguez, presidente
Ayleen Mariel Navarro Castillo, vicepresidenta
Paula Andrea Alfaro Flores, secretaria
Kevin Mora Ávila, tesorero
Daniel López Zúñiga, vocal II
Katherin Fernanda Guillén León, vocal III
Lorena Fuentes Delgado, encargada de oficina

Miembros de la Junta Directiva Ausentes con justificación:

Yelgi Verley Knight, vocal I
María José Salas Espinoza, fiscal propietaria

Se espera el ingreso de la fiscal suplente en cualquier momento durante la sesión.

Se da lectura a la agenda del día:

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de agenda
2. Aprobación de acta
3. Gestiones pendientes
4. Seguimiento a tareas asignadas
5. Análisis y resolución de correspondencia
6. Incorporación de nuevos agremiados
7. Cambio de grado de personas agremiadas
8. Activaciones y suspensiones de personas agremiadas

- 9. Renuncias de personas agremiadas
- 10. Registro de Especialistas
- 11. Propositiones de los Directivos y Comunicaciones de la Administración
- 12. Asuntos de tesorería

Artículo I. Aprobación de agenda

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** lee la agenda de la sesión ordinaria N.º 546-2026 del miércoles 22 de julio de 2026.

ACUERDO I: Se aprueba el orden del día con el voto afirmativo de los seis directores presentes.

Artículo II. Aprobación de acta

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez: como siguiente punto, tenemos la aprobación del acta ordinaria de la sesión N.º 545 del mes de junio.

ACUERDO II: Se aprueba con el voto afirmativo de los seis directores presentes.

Artículo III. Gestiones pendientes

Gestión 1: Actualización del perfil profesional en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez: el artículo tercero serían las gestiones pendientes: la primera gestión es la actualización del perfil profesional en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, por lo que se le solicita a la administración que traslade el tema a la sesión del mes de agosto para su análisis y resolución definitiva.

Gestión 2: Solicitud de criterio agremiada María Fernanda Calvo Aguilar

La segunda gestión es la solicitud de criterio de la agremiada María Fernanda Calvo: con respecto a ese tema, se toma nota del criterio presentado por la Comisión de Especialidades, que se recibe, se conoce y se discute en la sesión.

ACUERDO III: Ante esto se somete a votación el tema, resultando la votación en la abstención de la directora Alfaro Flores, del director López Zúñiga y de la directora Guillén León y cuenta con el voto afirmativo del director Mora Ávila y la directora Navarro Castillo, así como el voto afirmativo de esta Presidencia, Navarro Rodríguez, en virtud de encontrarse en empate y según lo establecido en el Reglamento de Sesiones de la Junta Directiva, esta presidencia hace uso de su

prerrogativa de voto doble y, consecuentemente, se procede con la solicitud de reconocimiento de la especialización.

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez: se toma nota de que, al ser las veinte horas y treinta y dos minutos, se incorpora la fiscal suplente, señorita Tamara Valerio Guevara.

Artículo IV. Seguimiento a tareas asignadas

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez: como artículo cuarto, tenemos el seguimiento a las tareas asignadas: se presenta la primera por parte de la presidencia respecto a la renovación del convenio suscrito con el Hospital UNIBE, con la intención de obtener beneficios y descuentos para los agremiados, la cual fue dictaminada favorablemente por la asesoría jurídica.

ACUERDO IV: se aprueba la renovación del convenio con el Hospital UNIBE con el voto afirmativo de los seis directores presentes.

Por parte de la vicepresidencia, se conoce el informe presentado relativo al Eje 2 del Plan Estratégico Institucional, así como el plan de comunicación y las tareas pendientes que deben resolverse para la sesión de agosto.

Se toma nota también de la correspondencia recibida por parte de la Vocalía Primera acerca del avance solicitado respecto al censo, por lo cual se le solicita a la administración que traslade el tema a la presidencia.

Además, se toma nota del informe presentado por la vocalía segunda sobre los ejes asignados. Asimismo, se hace de su conocimiento dicho informe a la Junta Directiva en pleno, así como a la administración y a la fiscalía, con la intención de que puedan revisar y validar lo que consideren necesario y brindar la retroalimentación correspondiente.

Con respecto al eje asignado a la vocalía tercera, se toma nota de la información presentada por la señorita Guillén León sobre la comunicación con el Tribunal Electoral, la que no se ha podido realizar de manera adecuada. En consecuencia, esta presidencia adoptará las acciones pertinentes para promover una comunicación adecuada entre el órgano descentralizado y el enlace con la Junta Directiva.

Artículo V: Análisis y Resolución de correspondencia

Correo suscrito por la agremiada Jeshua Palma Sánchez y correo suscrito por la agremiada Melissa Sandoval Mena

Respecto al caso suscrito por Jeshua Palma Sánchez, el cual se analiza de manera conjunta con el de Melissa Sandoval Mena, y al respecto sobre ambos, una vez conocidos los informes preparados por la administración y el análisis realizado por la tesorería, se determina como adecuado y necesario el contar con un criterio legal que permita establecer si eventualmente el tratamiento de la deuda corresponde desde el punto de vista mercantil o desde otro punto de vista. Al respecto, se le solicita a la administración que recabe el criterio legal que aclare dicha condición, a efectos de proceder con la resolución adecuada de ambos casos.

Correo suscrito por el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica - Oficina de Fiscalía- oficio

El siguiente es el correo suscrito por el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, Oficina de Fiscalía, referente a la Invitación al XVI Congreso de la Unión de Fiscalías.

Al respecto, se toma nota de la invitación presentada y de quienes participarán: la señorita fiscal suplente, en representación de la fiscalía, y el señor tesorero, en representación de la Junta Directiva. Se solicita a la administración que realice las confirmaciones correspondientes.

Artículo VI. Incorporación de nuevos agremiados

Como siguiente punto en el orden del día tenemos la incorporación de nuevos agremiados, por lo que se conocen las incorporaciones de:

NOMBRE	N.º DE CÉDULA	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	GRADO ACADÉMICO
Murillo Chavarría Ana Carolina	1-1150-0565	ULICORI	Bachillerato en Ciencias Políticas
Delgado Solano Gabriel Steward	1-1763-0592	UIA	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Rojas Casal Ana Catalina	4-0190-0048	UNA	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Moreira Díaz Ana Victoria	1-1447-0076	UNA	Licenciatura en Relaciones Internacionales

Salazar Sánchez Pablo Andrés	1-1138-0680	UIA	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Quesada Elizondo Ismael Jesús	4-0221-0707	UNA	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Álvarez Brenes David Rafael	1-1864-0039	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Zamora González María Vanessa	1-0902-0676	ULICORI	Bachillerato en Ciencias Políticas
Incorporación Miembro temporal extranjero - Álvarez Nievas Jorge Alejandro	Pasaporte: AAG 639394	República de Argentina - Universidad del Salvador	Licenciatura en Relaciones Internacionales

ACUERDO VI: Se aprueban las incorporaciones con el voto afirmativo de los seis directores presentes.

1. Sobre la juramentación de las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se les notificará con antelación la fecha.
2. Se comunicará a las nuevas personas colegiadas su condición de colegiado/a.

Al respecto de la incorporación de Álvarez Nievas, se toma nota de la incorporación por 12 meses, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley, y se instruye a la administración a proceder como corresponde.

Artículo VII. Cambio de grado de personas agremiadas

En el siguiente punto, tenemos el cambio de grado de las personas agremiadas, y ya se conocen los de Ariana Ruiz Montero y Yorleny Rivera Hernández.

Artículo VIII. Activaciones y suspensiones de personas agremiadas

Se conocen las activaciones de Marcela Ledezma Céspedes y de Yorleny Rivera Hernández.

Asimismo, se conocen las siguientes suspensiones:

Sharon Matamoros Ramírez, David Zavala Porras, Andrea Arce Leiva y Gaudy Fernández Soto

ACUERDO VII: Se aprueban las suspensiones con los seis votos de los directores presentes, haciendo la salvedad, en el caso de Zavala Porras, de que debe pagar la deuda pendiente con el colegio. En caso de que busque una condonación de su deuda, tendría que ajustarse al mecanismo establecido para solicitarla en la próxima Asamblea General Ordinaria.

Artículo IX. Renuncias de personas agremiadas

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez indica que no se han presentado renuncias de personas agremiadas.

Artículo X. Registro de Especialistas

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez indica que no se presentan solicitudes de revisión en el Registro de Especialistas.

Artículo XI. Propositiones de los Directivos y Comunicaciones de la Administración

La primera proposición consiste en la presentación de la presidencia sobre el estatus de los agremiados.

Como siguiente, se conoce la proposición presentada por la vicepresidencia sobre la posición del colegio ante la situación en Nicaragua.

ACUERDO VIII: Al respecto, se le solicita a la vicepresidenta que elabore un borrador de comunicado con la intención de que sea publicado prontamente. Lo anterior se aprueba con la postura afirmativa de todos los directores presentes.

Artículo XII. Asuntos de tesorería

Con respecto al artículo doce, asuntos de tesorería, se conoce la presentación de los gastos e ingresos del mes de junio de 2026.

Igualmente, se conoce la presentación de la ejecución del primer trimestre del periodo 2026-2027 y, adicionalmente, se toma nota de que no se realizarán modificaciones presupuestarias en esta sesión, con el propósito de convocar una sesión extraordinaria para conocer dicha materia.

Al no existir más temas por conocer, se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y tres minutos del miércoles 22 de julio de 2026.

Juan Carlos Navarro Rodríguez
Presidencia

Daniel López Zúñiga
Secretaría a.i.

Documento firmado digitalmente.

JCNR/DLZ